



PROYECTO DE DECLARACION

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración del aniversario nro. 32 de la fundación de la *Escuela Media Nº 16*, perteneciente al partido de Quilmes







FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación la Escuela Media Nº 16, perteneciente al partido de Quilmes. La Escuela fue fundada el 2 de mayo de 1989 y se encuentra emplazada en la Calle Calchaquí Nº 840, partido de Quilmes.

La EEM Nº 16 nació por una necesidad de la comunidad educativa, dado que los alumnos que buscan una educación en la modalidad comercial, debían trasladarse al Centro de Quilmes.

En aquella época, el Vicedirector del comercial Nº 1 Profesor Wilfredo Mitja, un grupo de profesores y los padres que conformaban la cooperadora, comenzaron con los trámites para la creación. Es así que el 2 de marzo de 1989 comienza a funcionar la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 en el predio que actualmente ocupa sobre la Av. Calchaquí entre Rodolfo López y Bombero Sánchez.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

